*Universidad Nacional de Asunción*

www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

# RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

## "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017"

## ID N° 329.863

## "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN PARA ALUMBRADO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 08 (ocho) días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo, con la presencia de los miembros del Comité de Apertura de Ofertas conforme a la Resolución N° 0655 de fecha 22 de marzo de 2017, para la Apertura de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017, ID Nº 329.863, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN PARA ALUMBRADO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Expediente Nº 324.176 y publicada en fecha 10 de agosto de 2017.

Antes de realizar la APERTURA DE LOS SOBRES, el Director General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Prof. Msc. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, deja constancia en acta que se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de las ofertas, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Se procede a la apertura conforme a lo estipulado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009: "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

Se habilita la planilla de registro de asistencia de los Oferentes, presentes en el acto, para la suscripción. Anexo 1.

Acto seguido se procede a la apertura de sobre de ofertas de la siguiente empresa:

| ÍTEM | EMPRESA | MONTO OFERTADO EN GUARANIES |
|---|---|---|
| 1 | N&F INGENIERIA – YANNINA NOTARIO | 3.825.000.- |

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Luz M. Tapia Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. Jose Coronel Ruiz D.
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Miriam Negros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Miriam G. Unzain M.
Directora
Presupuesto U.N.A.

# Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay


## SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

| **Formulario de Oferta *** | |
|---|---|
| [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D] (*) | PRESENTA |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento deberá ser por el monto total de la oferta, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación.(*). Formulario N° 2. | PRESENTA |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). | PRESENTA |
| La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. | PRESENTA |
| Los documentos de la oferta estén en general en orden. | PRESENTA |
| Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados | PRESENTA |
| Los documentos hayan sido debidamente firmados | PRESENTA |

Se entregó formulario de observaciones al oferente presente a los efectos de que redacte y rubrique dicho formulario con las observaciones detectada durante el acto de apertura de ofertas. Anexo 2.

Se otorga oportunidad al oferente para la verificación de la oferta presentada, se anexan las observaciones presentadas.

Se deja constancia de que todos los miembros del Comité fueron notificados.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los Miembros del Comité de Evaluación y los representantes de las firmas que se encuentran presentes si los hubiera, en prueba de plena conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:45 horas.

| OFERENTES | MIEMBROS DEL COMITE |
|---|---|
| | Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz<br>Director Gral. de Adm. y Finanzas<br>Universidad Nacional de Asunción |
| | Lic. Luz M. Teresita Martínez G.<br>Directora de Contrataciones<br>Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA |
| | C.P. Miriam C. Ruiz A.<br>Directora<br>Dirección Presupuesto U.N.A. |
| | DAVID VILLAR<br>Técnico<br>Dirección de Contrataciones |
| | Econ. Miriam Yegros Arguello<br>Técnico<br>Dirección de Contrataciones - DGA YF |
| | Lic. Amada González de Muñoz<br>Directora<br>Dirección de Contabilidad - UNA |